

**AVISO DE CONVOCATORIA
INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
No. 009 DE 2020**

1. El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación No. 009-2020 para seleccionar a través de una selección abreviada mediante subasta inversa presencial al contratista para el “Actualización puesta a punto, capacitación y garantía del software de digitalización documental Docuware y sus módulos Correspondencia Web, Radicador, Workflow, Consulta Web que permita continuar la gestión documental y manejo de flujos de trabajo del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.”
2. El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia atenderá a los interesados en participar en el proceso de contratación No. 009 - 2020 mediante correo electrónico de la entidad: contratación@culturantioquia.gov.co. Los interesados deben presentar los documentos en la dirección señalada.
3. El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

La inscripción del proponente será en mínimo dos de los siguientes códigos (clase), según la clasificación del Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas UNSPSC 14.0801.

Grupo	E	Productos de Uso Final
Segmento	43000000	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones
Familia	43230000	Software
Clase	43232300	Software de consultas y gestión de datos
Grupo	E	Productos de Uso Final
Segmento	43000000	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones
Familia	43230000	Software
Clase	43233500	Software de intercambio de información
Grupo	F	Servicios
Segmento	81000000	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología
Familia	81110000	Servicios informáticos
Clase	81111500	Ingeniería de software y hardware
Grupo	F	Servicios
Segmento	81000000	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología
Familia	81110000	Servicios informáticos
Clase	81112000	Servicios de datos

4. La modalidad es Selección abreviada mediante subasta inversa presencial conforme las reglas que se señalan en las normas legales vigentes.

5. El plazo estimado para la ejecución del contrato es Desde la suscripción del acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2020.
6. Las ofertas deben presentarse de conformidad con lo señalado en el pliego de condiciones.
7. El valor del proceso es de sesenta y nueve millones, ochocientos treinta y cuatro mil, setenta y seis mil pesos m.l. (\$69.834.076) IVA incluido, de acuerdo al Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 250 de octubre 29 de 2020, valor obtenido con base en la información contenida en el Estudio de Mercado.
8. En el presente proceso de selección se aplica la Decisión Andina 439 de 1195, que señala, al igual que el artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, la obligación de trato nacional a los servicios prestados por oferentes miembros de la Comunidad Andina de Naciones..
9. De acuerdo a lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia limitara el proceso a Mipymes nacionales domiciliadas en el Departamento de Antioquia, siempre y cuando se presenten las condiciones exigidas en el pliego de condiciones.
10. En el Proceso de Contratación 009-2020 pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social les permita cumplir con el objeto del contrato al que se refiere el numeral 4 anterior, en todo caso las condiciones de participación serán las establecidas en los pliegos definitivos.

CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA Y LUGAR
Publicación de los estudios y documentos previos, del aviso y el proyecto de pliego de condiciones del proceso	Noviembre 05 de 2020 Páginas web www.contratos.gov.co y www.culturantioquia.gov.co
Presentación a observaciones al proyecto de pliego de condiciones del proceso	Hasta el 11 de noviembre de 2020 Hasta las 5:00 p.m., vía correo electrónico: contratacion@culturantioquia.gov.co
Presentación de solicitud de limitación del proceso a Mipymes	Hasta el 11 de noviembre de 2020 Hasta las 5:00 p.m., vía correo electrónico: contratacion@culturantioquia.gov.co
Respuesta a observaciones al proyecto de pliego de condiciones del proceso	12 de noviembre de 2020 Páginas web www.contratos.gov.co y www.culturantioquia.gov.co
Apertura del proceso de selección y publicación del pliego de condiciones definitivos	13 de noviembre de 2020 Páginas web www.contratos.gov.co y www.culturantioquia.gov.co
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	Hasta 18 de noviembre de 2020 Hasta las 5:00 p.m., vía correo electrónico: contratacion@culturantioquia.gov.co

Respuesta a observaciones y Plazo para la expedición de adendas ¹	<u>19 de noviembre de 2020</u> Páginas web www.contratos.gov.co y www.culturantioquia.gov.co
Cierre o Plazo máximo para la entrega de propuestas	<u>20 de noviembre de 2020</u> a las 9:30 a.m En la oficina 308 del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, ubicada en el Palacio de la Cultura “Rafael Uribe Uribe”, carrera 51 No. 52 – 03 de Medellín. El horario de atención será de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
Evaluación de propuestas	<u>Hasta el 24 de noviembre de 2020</u>
Publicación Informe de verificación de requisitos habilitantes	<u>25 de noviembre de 2020</u> Páginas web www.contratos.gov.co y www.culturantioquia.gov.co
Plazo para formular observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes.	<u>Hasta el 27 de noviembre de 2020</u> A las 5:00 p.m., en físico en la oficina 308 del Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, carrera 51 No. 52 – 03 de Medellín o vía correo electrónico: contratacion@culturantioquia.gov.co
Respuesta a observaciones	<u>30 de noviembre de 2020</u> Respuestas Páginas web www.contratos.gov.co y www.culturantioquia.gov.co
Audiencia apertura de sobres económicos y certamen de subasta inversa presencial o negociación	<u>1° de diciembre de 2020</u> hora de inicio: 10:00 a.m. En la oficina 302 del Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, carrera 51 No. 52 – 03
Comité Asesor de Contratación y publicación de resolución de adjudicación	<u>2 de diciembre de 2020</u> Páginas web www.contratos.gov.co y www.culturantioquia.gov.co
Plazo máximo para la suscripción del contrato y expedición del registro presupuestal	<u>Dentro de los tres (3) días siguientes a la adjudicación</u>
Publicación del contrato en el SECOP	<u>Dentro de los tres (03) días siguientes a la expedición del contrato</u>

De conformidad con el inciso tercero del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, en los términos de la Ley 850 de 2003.

Medellín, 4 de noviembre de 2020

¹ Sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 2.2.1.2.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, para la modificación del cronograma del proceso.